



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



#### VISTO:

El Expediente CUDAP N° 47005/2015 por el que los arquitectos **Martín FUSCO** y **Mariano FARACI** solicitan se declare de Interés Académico la actividad “Viaje Académico a otras Ciudades del país: Rosario-Santa Fe 2015. ARQUITECTURA 4B/ HISTORIA 3B”; Y;

#### CONSIDERANDO:

Que la noción de Viaje que se propuso está vinculada al acto colectivo de trasladarse, tomando distancia de lo cotidiano, a través de un recorrido que implica la visita a diversos objetos y hechos arquitectónicos,

Que en el contexto del Taller de Arquitectura interesa destacar el Viaje como práctica académica ya que, según se ha comprobado en instancias sucesivas, resulta una experiencia dinamizadora múltiple que permite, entre otras cosas, comprobar el valor de la mirada: aquella visión transformadora del arquitecto que, dialécticamente, cada vez que observa es transformado por lo que ve, promoviendo así una vivencia espacial de la arquitectura construida y por lo tanto de las hipótesis para crearla,

Que fueron objetivos de la actividad poner en relación directa las nociones de escala entre los proyectos de tipo urbano y los de tipo arquitectónico, pudiendo dimensionar las distintas problemáticas desde las cuales se han puesto en práctica políticas públicas de gestión de ciudad a partir de un conjunto de arquitecturas que dan sentido a esos planes estatales; verificar los criterios de resolución, tanto tipológicos como materiales, de un conjunto de obras relevantes, revisando sus transformaciones a la luz de los particulares contextos históricos al interior de los cuales se han gestado, entre otros,

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico la actividad “Viaje Académico a otras Ciudades del país: Rosario-Santa Fe 2015. ARQUITECTURA 4B/ HISTORIA 3B”, realizado durante los días 20 y 22 de septiembre de 2015;**



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño


Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



otorgando 30 hs. de crédito para la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.-**

**ARTÍCULO 2º.-** Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

  
Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretaría General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
UNIVERSIDAD NACIONAL Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 264 /15.-